



CONVENIO DE PAGO

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, comparecen, ante esta Juzgado Leccral de Primera Instancia y ante la Ciudadana Maestra Samanthe Cruz Lagunes y ciudadana maestra Zoia Esperanza Arcona Fernández Jueza y Secretaria Instructora respectivamente; por una parte la ciudadana [redacted] actora dentro del expediente leccral número [redacted] de índice del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado con residencia en Xalapa, Veracruz, quien por sus generales ogo llamarse como quedó escrito, ser originaria de este [redacted], Veracruz y vecina de esta ciudad de [redacted] Veracruz con domicilio actual en Calle [redacted]

[Handwritten signature]

[redacted] Colonia [redacted] de esta ciudad, de [redacted] años de edad labores del [redacted] estado civil [redacted] de religión [redacted] nacionalidad [redacted], quien se identifica con su credencial para votar con fotografía con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, fotografía que concuerda con sus rasgos físicos, de la que se agrega a los autos copia cotejada con su original.- Esto dijo.- DOY FE. Asimismo se hace constar que comparece el licenciado [redacted]

[redacted], quien en uso de la voz dijo:- Que acredito mi personalidad como apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de [redacted] Veracruz, con la copia certificada del instrumento notarial número [redacted] de fecha 14 de enero de 2022 pasado ante la fe del licenciado [redacted]

[redacted] de esta ciudad, y copia fotostática certificada de la misma, solicitando la devolución de la primera documental previo cotejo de la segunda y en términos de lo dispuesto por el artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, solicito se me dé intervención en la presente diligencia. Esto dijeron. DOY FE.-----

Acto seguido, en uso de la voz ambos comparecientes dijeron: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, aplicado supletoriamente a la Ley Estatal del Servicio Civil, venimos a ser por terminado el presente juicio laboral y para tal efecto celebramos el presente CONVENIO, mismo que estará sujeto a tenor de las siguientes.

-----CLAUSULAS-----

PRIMERA.- Las partes comparecientes se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad con la cual se ostentan y en este acto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley Federal de Trabajo aplicado supletoriamente a la Ley Estatal del Servicio Civil, dan por terminado el presente juicio laboral.

SEGUNDA.- Manifiesta el licenciado _____ con la personalidad con la que se ostenta en representación de la parte demandada H. Ayuntamiento Constitucional de _____ Veracruz cap.- Que en este acto en nombre y representación de mi mandante vengo a ofrecer a la parte actora la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante cheque número 055 de fecha 22 de mayo del año 2023 por la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), de la Institución Bancaria Banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a favor de la ciudadana _____, cantidad que se entrega por concepto de pago de todas y cada una de las prestaciones que reclamó la hoy actora en su escrito inicial de demanda.

TERCERA.- Manifiesta la actora _____ Que estoy de acuerdo en la cláusula que antecede en la cantidad y forma de pago de presente convenio en modalidad de pago y solicito se me haga entrega del cheque _____ de fecha 22 de mayo de 2023 de la Institución Bancaria Banco Mercantil de Norte S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, por la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) expedido a mi favor que se encuentra exhibiendo la parte demandada en este acto, por lo que me doy por pagada de la prestación reclamada en el expediente laboral _____ del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado con residencia en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, desistiendo también en este acto de la acción y/o acciones de la demanda intentadas, por lo que solicito se archive el expediente laboral antes indicado como asunto total y definitivamente concluido y que se de vista al Tribunal de Conciliación y Arbitraje Del Poder Judicial del Estado con residencia en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

CUARTA.- Manifiestan la actora que en base a lo anterior se desiste de todas y cada una de las prestaciones reclamadas y acciones intentadas en e



expediente laboral número _____ del Índice del Tribunal de Conciliación
y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz-----

COPIA EN MATERIA
DEL DISTRITO
JUDICIAL 0

QUINTA.- Manifiestan las partes, que toda vez que el presente CONVENIO
se encuentra viciado de dolo o mala fe, una vez cumplido sea sancionado
conforme a derecho y se ordene el archivo del presente asunto como
totalmente concluido, obligándose las partes a estar y a pasar por él en todo
tiempo y lugar.- Esto dijeron. DOY FE. ACUERDO.- Visto lo manifestado por
el Licenciado Sergio Martínez Gutiérrez y como lo solicita se le reconoce la
personalidad como apoderado legal de la parte demandada en los autos del
expediente laboral _____ del índice del H. Tribunal de Conciliación y
Arbitraje del Poder Judicial del Estado con residencia en Xalapa, Veracruz, lo
anterior en base al instrumento notarial número _____ de fecha 14 de enero
de 2022, pasado ante la fe del Licenciado _____ Titular de

de esta ciudad, por lo que deberá darse a dicho
profesionista la intervención legal que en derecho le corresponda, devuélvase
al mismo la copia certificada del instrumento público que exhibe; asimismo y
como lo solicitan las partes se les tiene por celebrado el presente convenio,
mismo que no contiene renuncia alguna a los derechos que la Ley concede a
la clase trabajadora, téngase por desistida a la actora
de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el expediente laboral
_____ del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del
Estado, razón por la cual esta autoridad determina sancionar el mismo,
elevándolo a la categoría de laudo consentido, obligándose las partes a estar
y pasar por él en todo tiempo y lugar, de conformidad con lo dispuesto por los
artículos 53, 53 fracción I y 939 de la Ley Federal de Trabajo, aplicado
supletoriamente a la Ley Estatal del Servicio Civil para el Estado de Veracruz;
tengase a la parte patronal por depositada la cantidad de \$185,000.00 (ciento
ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) el día hoy, mediante cheque número
058 de fecha 22 de mayo de 2023 de la institución bancaria Banco Mercantil
del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a
favor de la actora _____ por lo que entréguese a la actora el
cheque antes detallado, debiendo dar fe de su entrega la Secretaria Instructora
del Juzgado Laboral, y una vez realizado lo anterior y no habiendo nada más
que actuar en el presente, remítase mediante oficio copia al H. Tribunal de
Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, con residencia en la
ciudad de Xalapa, Veracruz, para sus efectos le a las ____ partes ____
NOTIFÍQUESE Y CÚMPIASE.- ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA LA CIUDADANA

MAESTRA SAMANTHA CRUZ LAGUNES JUEZA EN MATERIA LABORAL
ASISTIDA DE LA LICENCIADA ZOILA ESPERANZA ANCONA FERNANDEZ,
CON QUIEN ACTUA - DOY FE.- CON LO ANTERIOR SE TERMINA LA
PRESENTE DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE ESTA ACTA QUE FIRMAN LOS
QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----


Mtra. Samantha Cruz Lagunes

Jueza


Mtra. Zoila Esperanza Ancona Fernandez

Secretaria instructora

Actora


Lic. _____
Apoderado Legal Ayuntamiento

En veintiséis de mayo de dos mil veintitrés se forma el presente
cuadernillo administrativo asignándole el número ___/2023 ADM de libro
cronológico de cuadernillos administrativos de este Tribunal. Doy fe.-----

En veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, siendo las trece horas con
treinta minutos y bajo el número ___ de la lista de acuerdos, publico el
convenio que antecede, haciendo constar que la publicación surte sus efectos
legales al próximo día hábil a la misma hora. Doy fe.-----